

CERTIFICADO N° 32/

La Secretaria Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°59 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 10 de febrero de 2023, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta, es decir 5 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar a la Alcaldesa para suscribir un Convenio de Colaboración con Transferencia de recursos del programa Fortalecimiento OMIL año 2023 para comuna categoría Intermedia entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.
- La Dirección de Desarrollo Comunitario, deberá proceder al trámite administrativo del presente Convenio. Una vez completado el trámite de firma y de aprobación, la Secretaría Municipal deberá proceder a la elaboración del respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 10 de febrero de 2023


PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal